



MUSEO INTERACTIVO MIRADOR
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS

BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LICITACIÓN
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PARA ACTIVIDADES
DE VACACIONES DE INVIERNO EN EL MIM

Mayo 2016

1. INTRODUCCION

El Museo Interactivo Mirador MIM depende de la Fundación Tiempos Nuevos que es una institución privada sin fines de lucro y que forma parte de la red de fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia. La Fundación fue creada en 1994 y tiene un Consejo Directivo integrado por nueve miembros, representantes de sectores científicos, empresariales, educacionales y culturales. El Museo fue inaugurado en marzo de 2000. Además del espacio expositivo permanente, - el MIM tiene otros ejes de acción: sus exposiciones itinerantes gratuitas a lo largo de Chile y el Programa de capacitación de docentes.

Aproximadamente un 75% de sus recursos anuales provienen del Ministerio de Educación, en tanto los ingresos restantes del MIM se generan por la venta de entradas y el aporte de privados.

El edificio del Museo fue construido especialmente para ese destino. Tiene 7.200 m² construidos y 12 hectáreas de área verde circundante. Se ubica en el parque público Brasil, en la comuna de La Granja, sector suroriente de la Región Metropolitana.

El espacio expositivo del interior del museo, cerca de 5.000 m², está organizado en 14 salas temáticas permanentes distribuidas en dos niveles. Cada sala, en su conjunto, ofrece una diversidad de recursos museográficos acordes a la misión del MIM. Desde su ambientación, iluminación, revestimientos, circulación, contenidos, dispositivos o módulos bi y tridimensionales -mecánicos y electrónicos- hasta sus piezas gráficas, productos audiovisuales y digitales, todo está pensado en función de los visitantes. Por otra parte, cada sala se concibe como una plataforma que genera experiencias complementarias dentro del museo (talleres) o más allá de sus muros (guías didácticas impresas, portal Web y aplicaciones móviles).

El MIM es uno de los museos más visitados del país, con un promedio anual de 400 mil visitantes, de los cuales un 75 por ciento corresponde a escolares y docentes. De éstos, 80.000 estudiantes y 7.500 profesores provienen de establecimientos con alto índice de vulnerabilidad y tienen entrada gratuita. El segundo segmento de público objetivo del MIM, que lo visita preferentemente durante vacaciones, fines de semana y festivos, es el grupo familiar y de

instalaciones especiales durante el periodo, así como también de las actividades que en ellas se imparten.

Los trabajos contratados deben realizarse según los siguientes requerimientos mínimos.

CARPA o DOMO TALLERES	
ÍTEM	REQUERIMIENTOS
CARPA TALLERES	Arriendo carpa o domo de 200 m ² útiles resistente a la lluvia
CARPA TALLERES	Separaciones para generar 3 espacios + un pasillo 1) Concurso de Dibujo (90 m ²) 2) Espacio 1 (45 m ²) 3) Espacio 2 (45 m ²)
CARPA TALLERES / SEÑALÉTICA	2 Displays Autosoportante (tamaño A3-doble carta)
CARPA TALLERES/ CALEFACCIÓN	Arriendo de 2 calefactores – 13 días
CARPA TALLERES / ILUMINACIÓN	Arriendo sistema básico de iluminación para carpa y talleres – 13 días
TALLER CIENCIA Y CINE	Contratación de servicios de taller temático sobre ciencia y cine 2 veces al día (1 en horario AM y el segundo en horario PM) x 13 días, con duración máxima de 30 minutos.
CUBRE PISO	Cubre piso para toda la Carpa Talleres (200 m ²). Considerar cambio de cubrepiso por lluvia.
ESPACIO 1 (TALLERES)	Arriendo 3 mesas de 2x1 mt
ESPACIO 2 (TALLERES)	Arriendo 3 mesas de 2x1 mt
CONCURSO DIBUJO	4 mesones con cubierta de melanina, para 10 personas cada uno, dimensiones 2 x 1 m y 80 cm de alto. Se solicita que, en el caso de ser caballetes con cubierta, éstas sean apernadas para evitar volcamientos, 40 pisos o sillas de aprox. 55 cm de alto, de metal o madera, no plástico por volcamientos.

PASEO DE LA CIENCIA	
ÍTEM	REQUERIMIENTOS
FONDO DE ESCENARIO	Arriendo de un fondo de escenario en tela de color negro x 12 días (medidas: 16 mts largo x 8 mts alto)
SILLAS	Arriendo de 100 sillas x 12 días
CUENTA CUENTOS CON TEMÁTICA CIENTÍFICA U OBRA DE TEATRO CIENTÍFICO	Contratación de servicios de compañía de teatro o cuenta cuentos (2 veces al día x 12 días, con duración de 30 minutos por obra) Dos obras diarias – AM y PM- cada una con contenido distinto al otro (2 tipos de argumento, guión, relato o cuento)
PRODUCTOR	1 productor a cargo del "Paseo de la Ciencia"
TARIMA	Arriendo de Tarima (escenario) medidas 4.50 x 3 x 20 cms de altura x 12 días. Pasto sintético para tarima 6.00 x 4.00 mts
SONIDO	Arriendo de sistema de sonido (amplificación, 2 micrófonos de solapa)
CARPA PASEO DE LA CIENCIA	Arriendo cierre lateral para complementar toldo existente con las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> • Largo Frontis: 16 mts • Largo Posterior: 10 mts • Ancho lateral izquierdo: 22 mts • Ancho lateral derecho: 16 mts. • Alto lateral izquierdo (posterior): 10 mts • Alto lateral derecho (posterior): 10 mts • Alto lateral izquierdo (frontis): 8 mts • Alto lateral derecho (frontis): 8 mts
ILUMINACIÓN	Arriendo sistema de iluminación básica para carpa indicada en punto anterior. Considerar, también, arriendo de juego de luces fijas (sobre el escenario) de color verde, azul y rojo.

RADIO MIM

El objetivo de la radio es comunicar y entretener a los visitantes al Museo durante el periodo de vacaciones de invierno. La radio es una herramienta de difusión de actividades y un espacio de interacción con el público.

La Radio MIM debe ser informativa y contar con música de fondo acorde a la instancia, comentando continuamente las actividades del museo y parque.

La Radio MIM funcionará desde las 10:30 horas hasta las 17:00 horas.

CARPA RADIO	Arriendo carpa de 20 m ² . Debe contar con espacio para los locutores, DJ y entrevistad@s.
LOCUCIÓN ANIMACIÓN	2 locutores/reporteros/animadores x 13 días, desde 10:00 a 17:00 horas. El guión será proporcionado por el departamento de Comunicaciones del MIM. Los requisitos de los locutores son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia comprobable en locución, especialmente con audiencia infantil. - Cercano, entretenido, lenguaje acorde a la situación. - Capacidad para realizar entrevistas.
DJ	1 DJ x 13 días
SISTEMA DE SONIDO	1 sistema de sonido Radio MIM x 13 días
GRANJA	
ÍTEM	REQUERIMIENTOS
Toldo	Arriendo de un toldo de 15.00 x 8.00 mts X 12 días
EXTERIOR	
ÍTEM	REQUERIMIENTOS
SEÑALÉTICAS	Estructura Tótem Cantidad: 3 Medidas: 3 mts x 1,5 mts

En caso de lluvia, los oferentes deberán considerar en presupuesto aparte el traslado **por día** de los implementos requeridos para el Paseo de la Ciencia desde dicha locación al edificio denominado Túnel del Tiempo, ubicado en el complejo museo. Los ítems se enuncian a continuación.

ÍTEM	REQUERIMIENTOS
FONDO DE ESCENARIO	Traslado y montaje del fondo de escenario
ILUMINACIÓN	Traslado y montaje de sistema de iluminación básico para escenario y juego de luces fijas
SILLAS	Traslado y montaje de 100 sillas
TARIMA	Traslado y montaje de tarima
SISTEMA DE SONIDO	Traslado y montaje de sistema de sonido

Los oferentes podrán presentar ítems adicionales a los mínimos solicitados, siempre que estén en concordancia a la línea editorial general de esta actividad.

5. DEL OFERENTE

Podrán participar en la presente licitación personas jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Experiencia en organización y producción de actividades tales como: ferias, congresos, seminarios y eventos de similares características a los que se está licitando.

La experiencia se deberá acreditar mediante denominado **“Listado de eventos realizados” Anexo n°1**, en dicho anexo podrá acompañar documentos que acrediten la realización de la actividad.

- b) No podrán participar quienes:

- Hayan sido condenados por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la

d) Se solicita presente la siguiente información financiera:

- Carpeta Tributaria Electrónica personalizada (www.sii.cl)
- Certificado de antecedentes Laborales y Previsionales F30 (www.dtf.gob.cl).
- Certificado de adhesión a Mutual de Seguridad.
- Certificado de Siniestralidad.

6. DE LAS PROPUESTAS

- Será de cargo del Oferente todos los costos directos e indirectos asociados a la preparación y presentación de su oferta, no siendo la Fundación en ningún caso responsable de ellos.
- Los valores monetarios que forman parte de las ofertas técnicas y económicas deberán presentarse en pesos (\$). Estos valores deben incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y cualquier otro impuesto al que estuvieren afectos, los cuales serán de cargo del contratante adjudicatario.
- Cada oferta deberá ser entregada en un sobre cerrado, denominado genéricamente **“Licitación servicios de producción para actividades de vacaciones de invierno en el mim”**.
- Cada oferta deberá dirigirse a:

SEÑORA

Denise Leiva

MUSEO INTERACTIVO MIRADOR

FUNDACION TIEMPOS NUEVOS

PUNTA ARENAS # 6711, LA GRANJA,

SANTIAGO DE CHILE

La oferta técnica y la oferta económica deberán presentarse en un (1) original y una (1) copia digital.

7. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica deberá indicar el valor total de los servicios de producción, en base a las especificaciones descritas en el punto 4, cuyo valor debe ser inferior a \$34.000.000.- impuestos incluidos (treinta y cuatro millones de pesos). Las ofertas que no cumplan con este criterio no serán consideradas como válidas y no serán evaluadas.

8. CALENDARIO

- a) **Fecha de publicación**, el domingo 29 de mayo en el diario El Mercurio, cuerpo E.
- b) **Obtención de bases**, estarán disponibles desde el domingo 29 de mayo al viernes 3 de junio de 2016, se podrán descargar en página web del museo interactivo mirador en www.mim.cl
- c) **Visita técnica**, todos los interesados a participar en esta licitación podrán asistir el día martes 31 de mayo de 2016 entre 9:30 y 17:00 horas en Avda. Punta Arenas 6711, comuna de la Granja en el hall edificio administrativo.
- d) **Recepción de preguntas**, desde el lunes 30 de mayo hasta el viernes 3 de junio de 2016 al correo electrónico licitacionvacinvierno@mim.cl
- e) **Respuesta a preguntas**, las respuestas serán publicadas en la página web del mim en la siguiente dirección <http://www.mim.cl/index.php/bases-tecnicas-2016> hasta el lunes 6 de junio de 2016.
- f) **Recepción de las ofertas**, se recibirán los sobres cerrados día miércoles 08 de junio de 2016, hasta las 12:00 horas, en la oficina de la Fundación ubicadas en Avda. Punta Arenas 6711, comuna de la Granja.
- g) **Proceso de Adjudicación**, se dará a conocer el día viernes 10 de junio de 2016 vía correo electrónico a los participantes. Esta fecha podrá extenderse con el debido aviso a los postulantes.

9. COMITÉ SELECCIONADOR

Las propuestas serán evaluadas por un comité técnico, integrado por miembros del equipo directivo MIM.

10. ASPECTOS REGLAMENTARIOS

Este Concurso se regirá por los siguientes documentos y normas:

- a) Las presentes Bases Técnicas y Administrativas, que regirán por sobre toda otra norma.
- b) A estas bases y sus modificaciones posteriores, si las hubiere, se atenderán los oferentes que participen.
- c) No podrán participar en este concurso empresas vinculados en sociedad con miembros del Comité Seleccionador de la Fundación.

11. ADJUDICACIÓN

La adjudicación de este concurso es el derecho exclusivo a ser contratado para la realización de la Producción de vacaciones de invierno de acuerdo a los requisitos mínimos. Respecto de los ítems adicionales la Fundación se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente, a la misma empresa adjudicada.

Así mismo, la Fundación se declara el derecho a declarar desierto o cancelar en cualquier momento el presente llamado, sin expresión de causa. Si el llamado fuera declarado desierto o cancelado, la entidad oferente no tendrá derecho a reclamo ni a indemnización alguna.

12. ENTREGA DE ANTECEDENTES

Las bases y antecedentes están conformadas por:

- a) Bases técnicas y administrativas.
- b) Anexo 1: Listado de eventos realizados
- c) Anexo 2: Layout y/o disposición espacial

13. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

La Fundación podrá Introducir modificaciones a las presentes Bases Administrativas y a las Técnicas, hasta el día lunes 6 de junio de 2016. Dichas modificaciones se notificarán a los oferentes por medio de aclaraciones a las bases, las que serán publicadas conjuntamente con las respuestas a las consultas que se formulen con motivo de este Concurso.

14. SOBRE GARANTÍAS

La empresa que resulte adjudicatario del Contrato objeto del presente concurso, deberá entregar una Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento de las obligaciones que impone el Contrato o una Póliza de Seguro de ejecución Inmediata, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, vigente por el período del contrato a suscribir.

Esto con el objeto de garantizar la calidad del trabajo realizado, su debida conclusión y el fiel e íntegro cumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato. La Boleta o la Póliza se entrega como condición para suscribir el Contrato.

15. SOBRE LOS PAGOS

La empresa adjudicataria deberá considerar que los desembolsos se efectuarán al finalizar los servicios y contra la aprobación de la contraparte que designe la Fundación y emisión de factura. Por norma institucional, la Fundación Tiempos Nuevos (MIM) no está facultada para otorgar anticipos de ninguna índole.

16. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

ITEM	Ponderación	Escala (1-10)
Acredita experiencia (anexo n1)	30%	1 a 5 eventos= 1-3 puntos 6 a 15 eventos=4-6 puntos 16 eventos o más=7-10 puntos
Propuesta económica	30%	Puntaje oferta evaluada = (oferta menor/precio oferta evaluada) x 10
Propuesta técnica	40%	1 punto= propuesta deficiente 5 puntos= propuesta se ajusta medianamente 10 puntos= propuesta se ajusta

17. DEL CONTRATO

Una vez resuelta la adjudicación de la propuesta, se procederá a la elaboración del contrato.

Se establece que la Empresa autoriza expresamente a la Fundación para publicar en la página web de la Fundación, el contenido del presente contrato, con el objeto de que la Fundación de cumplimiento voluntario a las normas de transparencia activa que dispone la Ley de Acceso a la Información Pública.

La Fundación estará expresamente facultada a dar término inmediata y unilateralmente al Contrato, sin necesidad de trámite judicial ni administrativo alguno, en los siguientes casos:

- a)** Si la empresa dejare de cumplir total o parcialmente los servicios convenidos por más de 12 horas.
- b)** Si la Empresa faltare grave o reiteradamente al nivel calidad ofrecido en la prestación de los servicios ofertados, siempre que la Fundación se lo hubiere observado por escrito en dos o más oportunidades.



Se establece que el servicio contratado se cancelará una vez prestada la totalidad de los servicios y aprobado a conformidad por parte la Jefa del Área de Comunicaciones y Comunidades de la Fundación.

ANEXO N°2

